

Lic. María Esther González González

Titular de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado.

Por este conducto se convoca a usted a la Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, misma que tendrá verificativo el próximo día 23 de enero del 2025, a las 13:00 trece horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicado en la calle Eulogio Parra número 2539, colonia Lomas de Guevara de este Municipio y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27.28. y 29. puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Discusión y en su caso aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia de este Organismo, con motivo del cambio de Titular de la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
5. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), registrada bajo el número de expediente A.R.C.O./001/2025
6. Confirmación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia efectuada por la Coordinadora de Programas respecto a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO realizada bajo número de expediente A.R.C.O./001/2025
7. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), registrada bajo el número de expediente A.R.C.O./002/2025.
8. Confirmación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia efectuada por la Dirección de Área de Recursos Humanos, respecto a la solicitud de Información realizada bajo número de expediente SUT. /002/2025.
9. Revisión y en su caso aprobación de la publicación en versión publica de los padrones de beneficiarios correspondientes a la publicación en el artículo 8 fracción V, inciso L y fracción VI, inciso D, debido a la protección de datos personales.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted

Atentamente.

Lic. Aranzazú Méndez González

Directora Jurídica y Presidenta de Comité de Transparencia  
OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara

C.c.p. Archivo

**L.C.P. Karla Córdova Medina**

Encargada de despacho de la Contraloría Interna de este sujeto obligado.

Por este conducto se convoca a usted a la Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, misma que tendrá verificativo el próximo día 23 de enero del 2025, a las 13:00 trece horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicado en la calle Eulogio Parra número 2539, colonia Lomas de Guevara de este Municipio y con ello dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27.28. y 29. puntos 1 y 2 de la Ley de Transparencia, así como lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Discusión y en su caso aprobación de la nueva integración del Comité de Transparencia de este Organismo, con motivo del cambio de Titular de la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco.
5. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), registrada bajo el número de expediente A.R.C.O./001/2025
6. Confirmación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia efectuada por la Coordinadora de Programas respecto a la solicitud de ejercicio de derechos ARCO realizada bajo número de expediente A.R.C.O./001/2025
7. Análisis, estudio, revisión y resolución sobre la procedencia de la solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), registrada bajo el número de expediente A.R.C.O./002/2025.
8. Confirmación, modificación o revocación de la declaratoria de inexistencia efectuada por la Dirección de Área de Recursos Humanos, respecto a la solicitud de Información realizada bajo número de expediente SUT. /002/2025.
9. Revisión y en su caso aprobación de la publicación en versión pública de los padrones de beneficiarios correspondientes a la publicación en el artículo 8 fracción V, inciso L y fracción VI, inciso D, debido a la protección de datos personales.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia y sin otro particular por el momento, me despido de usted

Atentamente.

Lic. Aranzazú Méndez González

Directora Jurídica y Presidenta de Comité de Transparencia

OPD de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema DIF Guadalajara.



C.c.p. Archivo